



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA[®]

**FORMATO PARA INTEGRACIÓN
DE EXPEDIENTES**

**POSTULACIONES AL MODELO DE
CATEGORÍAS DE PROFESORES**

FORMATO PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES POSTULACIONES AL MODELO DE CATEGORÍAS DE PROFESORES

El expediente que será evaluado por el CCPC de su Área Académica deberá integrarse en un único archivo PDF (utilizar su nombre completo para nombrar el archivo, v.gr. Juan López Martínez.PDF). Para los artículos, libros, capítulos de libros y cualquier otro producto de investigación cuya evidencia sea de más de una cuartilla, favor de solo proporcionar los metadatos e incluir una liga a un archivo Drive que usted haya creado con las evidencias *in extenso*. Deberá enviar el expediente vía correo electrónico a través del Secretario Académico (para postulaciones con énfasis en la docencia) o del Secretario de Investigación (para postulaciones con énfasis en la investigación), con copia al líder de Gestión de Talento.

El orden en el que deberá integrar el expediente para cada uno de los énfasis del modelo se indica a continuación:

ÉNFASIS EN LA INVESTIGACIÓN

1. Consideraciones:

- a. Redactar en formato libre aquellas cuestiones particulares de su postulación que desee resaltar.
- b. De acuerdo con los requisitos de la Tabla 3 del reglamento vigente, mencionar la categoría donde considera que deberá ser evaluado.
- c. Presentar una tabla con los productos que sumen por lo menos el puntaje mínimo requerido de acuerdo con la categoría seleccionada. En donde aplique, deberá indicar la opción que prefiere para el ingreso. *Por ejemplo*, si desea ser evaluado para la categoría **Titular A** y elige la **Opción 1** para su ingreso a dicha categoría, la tabla (ver ejemplo abajo) deberá exponer los productos académicos que suman al menos 350 puntos e indicar claramente cuáles de estos productos cumplen con el mínimo requerido para la **Opción 1**.

PRODUCTO	PUNTAJE	NÚMERO DE PRODUCTOS	TOTAL
Artículo de investigación publicado en revista científica indexada en Scopus o en las siguientes índices de Web of Science: Science Citation Index, Social Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index.**	100	3	300
Dictámenes de proyectos de investigación (por participación)	20	1	20
Evaluación de programas de Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT (PNPC, por participación).	10	1	10
Dirección de tesis de maestría (en ciencias o profesionalizante)	50	1	50
TOTAL			380

**Dos de estos artículos fueron publicados en revistas indexadas en Scopus (ver sección de evidencias).

2. Evidencia(s):

- a. De los productos científicos que suman al puntaje correspondiente que usted presentó en la tabla de la sección 1, inciso c, deberán presentarse en detalle en el siguiente orden (ver Tabla 2 del reglamento):
 - i. Derivados de la investigación
 - ii. Relacionados con actividades de servicio a la comunidad científica
 - iii. Para la formación de nuevos investigadores
 - iv. Para la divulgación del conocimiento
- b. De su grado académico máximo.
- c. De sus evaluaciones docentes de los últimos dos semestres previos al ingreso de la solicitud.
- d. De su evaluación de la asesoría universitaria de los últimos dos semestres previos al ingreso de la solicitud.
- e. Del cumplimiento de los objetivos acordados por escrito con su jefe inmediato.
- f. De los resultados de su evaluación por competencias y valores institucionales.
- g. De haber cumplido satisfactoriamente los requisitos de Titulación de la Especialidad en Antropología y Ética por parte del departamento que gestiona dicha especialidad.

ÉNFASIS EN LA DOCENCIA

Añadir también dos secciones, consideraciones y evidencias...

1. Consideraciones:

- a. Redactar en formato libre aquellas cuestiones particulares de su postulación que desee resaltar.
- b. De acuerdo con los requisitos de la Tabla 2 del reglamento vigente, mencionar la categoría donde considera que deberá ser evaluado. Indicar específicamente el número de horas clase frente a grupo, número de proyectos de compromiso social y número de artículos (participaciones) en revistas de divulgación, periódicos, programas de radio o TV por año.

2. Evidencia(s):

- a. De su grado académico máximo.
- b. De su experiencia docente (horas clase frente a grupo).
- c. De su experiencia profesional debidamente certificada.
- d. De su evaluación de desempeño docente (evaluación de alumnos) de los últimos cuatro semestres previos al ingreso de la solicitud.

- e.** De su evaluación de asesoría universitaria en los últimos cuatro semestres previos al ingreso de la solicitud.
- f.** Que demuestre el dominio de una segunda lengua extranjera.
- g.** De sus resultados de la evaluación por competencias y valores institucionales.
- h.** Que avalen competencias didácticas (ver lineamientos: <https://categoriaprofesores.up.edu.mx/pdf/Competencias-Didacticas-v2.pdf>).
- i.** Que avalen competencias en tecnología educativa (ver lineamientos: <https://categoriaprofesores.up.edu.mx/pdf/Competencias-en-Tec-Educativa-v2.pdf>)
- j.** Que demuestre su participación en proyectos de compromiso social (dentro y fuera de la Universidad Panamericana) en los que ha participado durante los últimos 3 años (ver lineamientos: <https://categoriaprofesores.up.edu.mx/pdf/Proyecto-de-compromiso-social-v2.pdf>).
- k.** De divulgación académica.



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA®